

Decreto N^o 23 de 1944
(Febrero 22)

Por el cual se declara inexistente un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único: Por mala conducta debidamente comprobada, declarase inexistente el nombramiento de agente de Policía Municipal hecho en la persona de Luis Francisco Banayan Jorin se encuentra actualmente con licencia y para suplir en propiedad la vacante, nombrase al señor Juan B. Jervo León quien viene sirviendo tal cargo en interinidad.

Comuníquese y llenense las formalidades del caso.

Dado en Bucaramanga, a veintidos de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Alcalde,

El Secretario.

Quilibrán